

Quia que V. S. de V. S. sufra. <sup>cia</sup> 8<sup>ta</sup> del con. <sup>te</sup> con el testimo-  
que le acompaña sobre la venta de vinos de la Hacienda, y  
vina del valle de Elque de V. S. <sup>cia</sup> en consider. <sup>cia</sup> V. S.  
que el motivo de no haver anticipado razon, y cuenta so-  
bre este asunto, no ha sido otro, que hauease practica-  
do su executio entre los vecinos de esta Villa,  
y como este fuere practicado, se ha hecho dificulta-  
so su cobro aun hasta lo pres<sup>te</sup>, que no se ha conseguido  
su recobro integram<sup>te</sup>, sin embargo mirando por  
mi honor, y cumpliendo con la orden de V. S. <sup>cia</sup>  
permite en esta ocasion con el Capitan de Guadalupe  
D. Juan de Ortiz, y a entregar alli Apodexado,  
para que por sumario se entreguen a los ofiz. <sup>cia</sup>  
Un mil trescientos setenta, ochos pr, y un D<sup>o</sup> q. pro-  
pósito de la Villa, libras setenta y cinco en el tiempo de  
dos años, que corra su admin. de cuenta de su  
Majestad.

Permite asi mismo las cuentas originales  
de esta materia, la entrega, que se hizo a V. S.

Hacienda. El reconocimiento quemando. hacer de un  
estado, y las diligencias practicadas sobre el repar-  
timiento de los vinos, nos juntos estos documentos,  
por quienes se entregan respecto de que tiempo remi-  
tido los mismos, y dada razón de todo, y con ase-  
me culpa de miyo en esta parte, lo que hago pres-  
ta a U.S. para que siempre que ocurra el tomar razón  
de algun asunto de esta, remanda vez en la oficina  
de la R.<sup>a</sup> Junta de temporalidades donde se hallaren  
por duplicado los instrumentos conducentes, acús-  
tos los remito juntos, y cobidos.

Dios Nuestro Señor que, y prospere por  
dilatados años la importante vida

Am. Elio. Sanchez Leal

Pedro de la Palta en elatorne

Santiago 5 de Octubre de 1775

Pongase esta Carta con los autos de la

matexias

*[Signature]*

*[Signature]*